

cuenta 4920, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria reseñada en el anterior párrafo, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo por el acreedor ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 9 de junio de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de julio de 1999, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de anuncio de subastas, de notificación de forma subsidiaria a los demandados, de los señalamientos de subastas acordados para el caso de no poderse practicar la notificación a los mismos de forma personal.

Dado en Zaragoza a 2 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.400.

ZARAGOZA

Edicto

Don Emilio Molins García-Atance, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 834/1998, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja representado por la Procuradora doña María Susana de Torre Lerena contra «Locales Arca, Sociedad Limitada», en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días las fincas que se dirán, por primera vez, el día 7 de mayo de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sirviendo de tipo al pactado en la escritura no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Para el caso de no haber postores en la primera, se señala para segunda subasta, el día 4 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo y en su caso se señala para la tercera subasta el día 7 de julio de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Para poder tomar parte en las subastas deberá consignarse una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto. Se celebrarán con calidad a ceder a tercero y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Sirviendo el presente edicto de anuncio de subastas de notificación de forma subsidiaria a la parte demandada para el caso de que no se pueda practicar de forma personal la notificación de los señalamientos de subasta que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria en su regla 7.^a

Bienes que se subastan

1. Urbana. Número 11. Local comercial número 1 en la planta baja, con una superficie construida de 47,02 metros cuadrados. Lindante: Frente, calle Roger de Tur; derecha, zaguán y caja de la escalera número 1, e izquierda y fondo, con camino de las Torres. Cuota, 0,57 por 100. Es parte integrante de un edificio en esta ciudad, camino de Las Torres, número 3.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, 7, al tomo 4.197, libro 75, folio 48, finca número 4.999, inscripción segunda.

Valorado a efectos de subasta en 7.030.947 pesetas.

2. Urbana. Número 12-J. Local comercial 2-J, en la planta baja, con una superficie construida de 31,66 metros cuadrados. Lindante: Frente, Camino de Las Torres; derecha, entrando, local 2-H; izquierda, zaguán de entrada de la escalera 5, y fondo, local comercial 2-I y zaguán de entrada de la escalera 5. Cuota de participación, 0,41 por 100. El local descrito es uno de los diez en que se divide el local número 2, en la planta baja (elemento número 12) de la rotulación general de un edificio en esta ciudad, camino de Las Torres, número 3.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza 7, al tomo 4.244, libro 122, folio 218, finca número 8.374, inscripción segunda.

Valorado a efectos de subasta en 6.125.306 pesetas.

Dado en Zaragoza a 3 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Emilio Molins García-Atance.—El Secretario.—11.525.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Por el presente edicto, dimanante del procedimiento autos número D-884/1996, ejecución número 191/1997, iniciado a instancia de don Aquiles Campuzano Écija y PTRPS, contra «Germán Weber, Sociedad Anónima», haciendo constar que en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas:

Bienes que se sacan a subasta, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos

Lote número 1:

58,152 por 100 del local comercial izquierdo, sito a la izquierda entrando al portal; tiene su acceso por la calle Iruña. Ocupa una superficie construida de 177 metros cuadrados. Linda: Al norte, con el portal y caja de ascensores; sur, con la casa número 3; al este, con calle Iruña, y al oeste, con el local comercial izquierdo del mismo edificio. Participa con el 5 por 100 en lo común del edificio número 5 de la calle Iruña. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Bilbao, finca 11.451 de Deusto-A, tomo 700, libro 169, folio 163.

Justiprecio de la parte indivisa que se subasta (58,152 por 100): 16.953.076 pesetas.

Primera subasta:

Tipo: 16.953.076 pesetas.

Consignación para tomar parte: 3.390.615 pesetas.

Postura mínima: 11.302.500 pesetas.

Segunda subasta:

Tipo: 12.714.807 pesetas.

Consignación para tomar parte: 2.542.961 pesetas.

Postura mínima: 8.477.000 pesetas.

Tercera subasta:

Tipo: 12.714.807 pesetas.

Consignación para tomar parte: 2.542.961 pesetas.

Postura mínima: 4.238.500 pesetas.

Lote número 2:

Participación indivisa de 8,10 por 100, con el uso referido a la plaza número 15, de 21 metros 22 decímetros cuadrados, del elemento número 1 o local destinado a garaje, en la planta de sótano del edificio número 5 de la calle Iruña, en Deusto (Bilbao). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Bilbao, finca 11.480/15 de Deusto-A, tomo 1.560, libro 496, folio 71.

Justiprecio: 2.000.000 de pesetas.

Primera subasta:

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Consignación para tomar parte: 400.000 pesetas.

Postura mínima: 1.333.500 pesetas.

Segunda subasta:

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Consignación para tomar parte: 300.000 pesetas.

Postura mínima: 1.000.500 pesetas.

Tercera subasta:

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Consignación para tomar parte: 300.000 pesetas.

Postura mínima: 500.500 pesetas.

Lote número 3:

Participación indivisa de 4,60 por 100, con el uso referido a la plaza número 13, de 11 metros 92 decímetros cuadrados, del elemento número 1 o local destinado a garaje, en la planta de sótano del edificio número 5 de la calle Iruña, en Deusto (Bilbao). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Bilbao, finca 11.480/16 de Deusto-A, tomo 1.560, libro 496, folio 73.

Justiprecio: 1.000.000 de pesetas.

Primera subasta:

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Consignación para tomar parte: 200.000 pesetas.

Postura mínima: 667.000 pesetas.

Segunda subasta:

Tipo: 750.000 pesetas.

Consignación para tomar parte: 150.000 pesetas.

Postura mínima: 500.500 pesetas.

Tercera subasta:

Tipo: 750.000 pesetas.

Consignación para tomar parte: 150.000 pesetas.

Postura mínima: 250.500 pesetas.

Lote número 4:

Urbana.—Local comercial en planta baja, con acceso por la derecha, mirando a la fachada, de la casa número 10 de la calle Pinzón, del edificio en Valencia, calle Pinzón, números 6, 8 y 10. Ocupa una superficie construida, según reciente medición, de 77 metros 56 decímetros cuadrados. Linda: Por la izquierda, mirando a la fachada, con el zaguán, hueco del ascensor y con la rampa de acceso al sótano del bloque; por la derecha, con el local comercial de la izquierda de la casa número 8, y por la espalda, con la nave trasera del bloque. Cuota, 1,77 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad